MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2021-2025
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

San Estanislao, 04 de mayo de 2022.-

Señor/es
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES/MARIA LIZ FLEITAS
RUC 4035710-4
Email: mlfproyectos.const@hotmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en cumplimiento al Art. 68 del Decreto 2992/19, segundo párrafo, referente a la oferta presentada en el llamado a CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 02/2022 para "PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBAS Y ACCERORIOS" ID 414500, informándole que la Firma MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, de la Sra. MARIA LIZ FLEITAS ha sido seleccionado para la adjudicación del llamado mencionado.-

Se adjunta copia íntegra de la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la Institución para la firma de los documentos pertinentes, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C.

C.P. María Lourdes Ocampos
RESPONSABLE DE U.O.C

Acuso recibo de los siguientes Documetos

- **Informe de Evaluación**
- **Resolución de Adjudicación.**

MLF
Proyectos y Construcciones
De Maria Liz Fleitas

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2021-2025
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

San Estanislao, 04 de mayo de 2022.-

Señor/es
MARIAS GROUP S.A.
RUC 80099836-7
Email: mariasgroup2017@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en cumplimiento al Art. 68 del Decreto 2992/19, segundo párrafo, referente a la oferta presentada en el llamado a CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 02/2022 para "PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBAS Y ACCERORIOS" ID 414500, informándole que la Firma MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, de la Sra. MARIA LIZ FLEITAS ha sido seleccionado para la adjudicación del llamado mencionado.-

Se adjunta copia íntegra de la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Desde ya agradecemos su participación, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. María Lourdes Ocampos
RESPONSABLE DE U.O.C

Acuso recibo de los siguientes Documetos

- **Informe de Evaluación**
- **Resolución de Adjudicación.**

Marias Group S.A.
RUC N° 80099836-7